edictos

EDICTO. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . Cecilia De la Fuente de Lleras . Regional Risaralda . Centro Zonal Pereira . LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR . CENTRO ZONAL PEREIRA - RISARALDA . EXPEDIENTE SIM No. 280132274 . H.A. 1191219596 . HACE SABER . Que la señora MARIA CAMILA BETANCOURT ALZATE, identificada con la cedula de ciudadania No. 1114402384 de Alcalá (Valle), en calidad de progenitora del niño SAMUEL MAYOR BETANCOURT, con R.C. No. 1191219596, nacido en Cali, el trece (13) de abril de dos mil catorce (2014), ha presentado solicitud de autorización ante el de Familia, para salir del País con destino México con motivo de vacaciones con su hijo de menor de edad para el mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) y por este motivo se CITA Y EMPLAZA al progenitor, el señor CRISTIAN CAMILO MAYOR GARCIA, identificado con Cédula No. 1114211101, de quien se desconoce su actual paradero, para que haga valer sus derechos dentro del trámite administrativo iniciado ante la Defensoría de Familia de asuntos extraprocesales, para el efecto; deberá presentarse en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "I.C.B.F" CENTRO ZONAL PEREIRA, ubicado en la Carrera 8 bis No. 35-11 Centro en Pereira, dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente publicación. UNICO AVISO. . Artículo 110 de la Ley 1098 de 2006 Código de la infancia y la Adolescencia. . Expedido hoy, 27 de agosto de 2024. . AMPARO MORENO FONSECA . Defensora de Familia . Centro Zonal Pereira . (Hay firma). 009_VEF_1693-2-1

notarias

EDICTO . Elizabeth Garcia Romero . La Notaría Primera de Fusagasugá . NOTARIA PRIMERA . FUSAGASUSA . EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de LILIA GODOY DE ROJAS, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 41.535.454 expedida en Bogota D.C., y quien falleció el 14 de octubre del año 2022 en la ciudad de Bogotá D.C., según Registro de Defunción expedido por la Notaria treinta y una (31) del Círculo de Bogotá D.C., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue en el Municipio de Arbeláez Cundinamarca. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. CIENTO SESENTA Y SIETE (167) DEL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho (8:00) de la mañana. PR. ELIZABETH GARCIA ROMERO - NOTARIA PRIMERA . 003_VEF_10433-1-1

EDICTO. REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SEVILLA, VALLE EDICTO La suscrita Notaria Segunda del Círculo de Sevilla Valle EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite Notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante CARMEN ROSA VALENCIA DE RESTREPO, quien falleció el 20 de abril de 2010 y en vida se identificó con cedula de ciudadanía No 29.458.190, fallecido en la ciudad de Cali Valle el 20 de abril de 2010, siendo Sevilla Valle su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 45 de fecha 27 de agosto de 2024. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico del Departamento del Valle, y se difunda en la emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 27 DE agosto de 2024. . DRA. ADRIANA MARIA USUGA OSORIO . NOTARIA SEGUNDA SEVILLA VALLE . (Hay firma y sello). El presente edicto se desfija hoy . 008_VEF_1683-1-1

EDICTO. EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO NOTARIAL DE SEVILLA. VALLE,. EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los DIEZ (10) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en la cartelera de esta Notaría, dentro del trámite de Liquidación de la herencia y de la sucesión Intestada de la causante: MATILDE OFFIR VARGAS ARISTIZABAL, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No. 29.811.331, fallecida en la ciudad de Cali, Valle, el día 10 de mayo de 2018, siendo Sevilla Valle el lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios.. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 018 a veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2.024), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.. El presente Edicto se fija hoy martes veintisiete (27) del mes agosto del año dos mil veinticuatro (2.024), siendo las 7:30 a.m.-. El Notario,. FABIAN MAURICIO MEDINA CABRERA. NOTARIO PRIMERO DE SEVILLA VALLE. (Hay firma y sello). 008_VEF_1683-2-1

EDICTO EMPLAZATORIO SUCESIÓN . El Suscrito Notario Único del Círculo de Silvania Cundinamarca, CITA y EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la causante MARTHA LUCIA SOUTHWICK (antes MARTHA LUCIA FORERO CASTAÑEDA), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadania número 51.595.281 de Bogotá D.C., fallecida en Chia, el día veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), y quien tuvo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios en el Municipio de Silvania Cundinamarca. . Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta No.07 de fecha veintiocho (28) de agosto de 2024, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación Nacional y en la Emisora Local, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 3o. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de esta Notaria por el término de diez (10) días. . Se fija el presente EDICTO, hoy veintinueve (29) de agosto del año dos mil Veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). . El Notario, . MARIO ALBERTO RAMIREZ GIRALDO . NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SILVANIA. . (Hay firma y sello). 003_VEF_10440-1-1

EDICTO. NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D.C.. MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL. NOTARIO. COMO NOTARIO TREINTA Y NUEVE (39) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.. EDICTO. EMPLAZO. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en neriódico y en una radiodifusora de amplia circulación y sintonía respectivamente dentro del trámite notarial de la Liquidación sucesoral de los causantes ANA BERTILDA TORRES DE PUENTES (Q.E.P.D.) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 23.558.503, falleció en bogotá el día 9 de febrero de 2022, defuncion registrada en la Notaria 31 del Círculo de Bogotá, bajo el serial 10726704 y RAFAEL PUENTES PUENTES quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.049.316, falleció en Bogotá el día 26 de mayo de 2006, defunción registrada en la Notaría 26 del Círculo de Bogotá D.C. bajo el serial 5696902, que el último domicilio de los causantes fue la ciudad de Bogotá, conforme al poder que se adjunta, aceptado el trámite en esta Notaría mediante Acta número 149 de fecha 28 del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024); se ordena la publicación por una vez en un periódico de amplia circulacion nacional y en una radiodifusora de amplia sintonía en esta ciudad.. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3°) del Decreto 902 de 1988, se ordena además la fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.. El presente Edicto se fija hoy veintiocho (28) días de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.). MIGUEL ARTURO LINERO DE CAMBIL. NOTARIO TREINTA Y NUEVE (39) DEL CIRCULO DE BOGOTA. (Hay firma y sello). 002_VEF_17089-1-1

avisos

AVISO DE PRENSA. CURADORA URBANA DOS DE MANIZALES. AB MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA R.. En cumplimiento del Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015 la Curadora Urbana Nº 2 de Manizales. informa la expedición de la siguiente licencia: -LICENCIA DE COSNTRUCCIÓN . RESOLUCIÓN Nº: 34-2-0234-LC . -MATRICULA INMOBILIARIA: 100-25583 . -FICHA CATASTRAL: 01-03-00-00-0247-0005-0-00-00-0000 . -CLASE DE LICENCIA: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN . -MODALIDAD: DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA . -TITULARES: MARIA OFELIA MARTINEZ DE GRISALES. MARIA ADALIRIS GRISALES MARTINEZ. JOSE HEVER GRISALES MARTINEZ. MARIA CIELO GRISALES MARTINEZ. LUZ AMPARO GRISALES MARTINEZ. -DIRECCIÓN: CARRERA 15 27 35 41 . -BARRIO: SAN JOSÉ . -DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MODALIDAD DEMOLICIÓN. TOTAL Y OBRA NUEVA. VIVIENDA BIFAMILIAR DE 2 PISOS. CON UN PARQUEADERO . -VIGENCIA 36 MESES PRORROGABLES 12 MESES. 008_VEF_1682-1-1

AVISO. AVISO DE CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BUONAVITA CONSTRUCCIONES SAS EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA LA LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD BUONAVITA CONSTRUCCIONES SAS EN LIQUIDACION SE PERMITE CONVOCAR A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD SOMETIDA AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA A UNA REUNIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA PRESENTECIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO LIQUIDATORIO JUNTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, REUNION QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 AM EN LA CARRERA 7 NO. 156 -10 PISO 13 DE BOGOTÁ A LAS 10 A.M PARA LA CONSULTA Y REVISION DICHO INFORME FINAL JUNTO LOS ESTADO FINANCIEROS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN SE INFORMA QUE LOS MISMOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU REVISIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA CARRERA 7 NO. 156-10 PISO 18 O PODRÁN SER SOLICITADOS A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO: agenciaespecialbuonavita@hotmail.com DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HABILES SIGUIENTE A LA SIGUIENTES A LA PRESENE CONVOCATORIA. LA PRESENTE CONVOCATORIA SE RIGE POR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9.1.3.8.2 DEL DECRETO NO. 2555 DE 2010 Y LA RENDICION DE CUENTAS CONTIENE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 297 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO GRACE TATIANA BELTRAN GONZALES LIQUIDADORA BUNAVITA CONSTRUCCIONES SAS. 002_VEF_17065-1-1

AVISO. ACREEDORES E INTERESADOS EN EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD BUONAVITA. CONSTRUCCIONES S.A.S.. EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDADES BUONAVITA CONSTRUCCIONES SAS EN LIQUIDACION SE PERMTE DAR TRASLADO A LA RENDICION FINAL COMPROBADAS DE CUENTAS DE LA GESTION. DESARROLLADA DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION A LOS ACREEDORES E INTERESADOS DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA DECRETADA POR LA ALCALDIA. DE SANTA MARTA. QUE LA RENDICION FINAL COMPROBADA DE CUENTA DE LA GESTION FINAL DEL LIQUIDADOR CONTIENE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 297. DEL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO DEL CUAL SE DARA TRASLADO DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 3 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA PRESENTE ANULIDAD EL CUAL PODRA SER. CONSULTADO EN LA CARRERA 7 NO. 156-10 Piso 18 en Bogotá O SOLICITADO EN EL CORREO ELECTRÓNICO agenciaespecialbuonavita@hotmail.com.. GRACE TATIANA BELTRAN GONZALES. LIQUIDADORA. BUNAVITA CONSTRUCCIONES SAS. 002_VEF_17065-2-1

PRIMER AVISO. IMPULSA COLOMBIA S.A.S. EN TOMA DE POSESION PARA ADMINISTRAR. - EMPLAZAMIENTO –. MORENO SANDOVAL ABOGADOS ASOCIADOS S. A. S., Agente Especial, de la sociedad IMPULSA (Boyacá) mediante Resolución No. 0687 del 23 de octubre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, EMPLAZA a todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole contra la sociedad, para que las presenten aportando prueba siquiera sumaria de sus créditos. PRIMERO: La sociedad IMPULSA COLOMBIA S.A.S. es una sociedad dedicada a la construcción y/o comercialización de vivienda, que prestaba los servicios de construcción y venta de unidades inmobiliarias en el Municipio de Tunja, Bogotá y otros municipios. SEGUNDO: Mediante Resolución 0687 del 23 de octubre de 2023, la Secretaría de. Infraestructura de Tunja designó como Agente Especial a Moreno Sandoval Abogados Asociados S. A. S. TERCERO: Mediante Resolución 0687 del 23 de octubre de 2023 la Secretaría de Infraestructura de Tunja decretó la toma de posesión para administrar de la sociedad IMPULSA COLOMBIA S.A.S. CUARTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.1.1.2 del Decreto No. 2555 de 2010, con el objeto de formular un acuerdo de acreedores que permita determinar escenarios de pago para los distintos titulares de derechos de crédito, se emplaza a todas aquellas personas naturales, jurídicas de carácter público o privado, quienes se consideren con derecho a presentar reclamaciones de cualquier índole contra la sociedad en liquidación, con el fin de que presenten prueba siquiera sumaria de su crédito. QUINTO: La prevención a todo acreedor, y en general a cualquier persona que tenga en su poder activos de propiedad de la sociedad IMPULSA COLOMBIA S.A.S., para que proceda de manera inmediata a entregar dichos activos a la sociedad en liquidación; para tales efectos deberá solicitar cita al correo electrónico: ae.impulsacolombia@gmail.com SEXTO: Las reclamaciones que quieran hacerse valer dentro del presente proceso deberán ser presentadas en la carrera 7 # 156-10 oficina 1805 en la ciudad de Bogotá y/o virtualmente en el correo electrónico: ae.impulsacolombia@gmail.com durante los siguientes diez (10) días calendario posteriores a la publicación del presente aviso. MORENO SANDOVAL ABOGADOS ASOCIADOS S. A. S. . AGENCIA ESPECIAL DE IMPULSA COLOMBIA S. A. S. (HOY EN TOMA DE POSESIÓN). 002_VEF_17065-3-1

AVISO. GOBERNACIÓN DE BOYACA . SECRETARIA DE HACIENDA . LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PASIVOS PENSIONALES SUBDIRECCION JURIDICA UNIDAD ESPECIAL FONDO PENSIONAL TERRITORIAL DE BOYACÁ . De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44 de 1980, Ley 100 de 1993 y artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo. . HACE SABER . Que el señor MIGUEL MARÍA GONZALEZ GONZALEZ (QEPD), identificado(a) con C.C. No 995.189 expedida en Tunja (Boyacá), Falleció el 20 de julio de 2024, en Bogotá D.C, según registro civil de defunción indicativo serial No. 11199679 de fecha 22 de julio de 2024. Que, a reclamar la SUSTITUCIÓN DE PENSIÓN, se ha presentado la señora MARÍA ORFILIA RODRIGUEZ De GONZALEZ identificado(a) con C.C. No. 23.258.873 expedida en Tunja (Boyacá) En calidad de ESPOSA. . Quienes crean tener igual o mejor derecho deben hacerlo valer ante este Fondo dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación, que se hará por DOS VECES con intervalo no menor de quince días HABILES. . Tunja, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de Agosto de 2024. . YOINER JOSÉ MORENO PÁEZ Subdirección Jurídica. 002_VEF_17070-1-1

AVISO LA SECCION DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, H A C E S A B E R: Que, el día 05 de agosto de 2024, se presentó la señora ZOILA GLORIA DE MARIA BENAVIDES DE GUDIÑO identificada con cédula de ciudadanía número 27.071.173, en calidad de Conyuge Supérstite del señor RUBEN DARIO GUDIÑO VILLACRES quien se identificaba con cédula de ciudadanía número 12.983.407 y quien falleciera el 17 de julio de 2024, solicitando el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes según el artículo 49 de la Ley 100 de 1993. Quien se considere con igual o mejor derecho deberá manifestarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 1204 de 4 de julio de 2008. San Juan de Pasto, 16 de agosto de 2024 NAYLA ESTEFANIA DELGADO A Profesional Sección de Talento Humano. 34802. 003_VEF_10449-1-1

AVISO LA SECCION DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, H A C E S A B E R: Que, el día 08 de agosto de 2024, se presentó la señora AIDA MARIA DEL SOCORRO DELGADO DE TRUJILLO identificada con cédula de ciudadanía número 27.060.890, en calidad de Cónyuge Supérstite del señor JOSE MARIA TRUJILLO BENAVIDES quien se identificaba con cédula de ciudadanía número 1.192.243 y quien falleciera el 01 de agosto de 2024, solicitando el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes según el artículo 49 de la Ley 100 de 1993. Quien se considere con igual o mejor derecho deberá manifestarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente edicto. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 1204 de 4 de julio de 2008. San Juan de Pasto, 16 de agosto de 2024 NAYLA ESTEFANIA DELGADO A Profesional Sección de Talento Humano. 34802. 003_VEF_10449-2-1

AVISO PARA CANCELACION DE REPOSICION DE TITULO VALOR Se informa al público en general del extravió del CHEQUE DE GERENCIA Titular o beneficiario AV VILLAS número 898787 Y número de chequera 950061466336 del BANCO DAVIVIENDA S.A., por valor de $ $10.187.000 ., , con fecha de giro 29 agosto de 2024 -Por lo anterior se solicita al BANCO DAVIVIENDA S.A. la CANCELACION y REPOSICION del título valor antes mencionado. En caso de oposición notificar al Banco en la oficina de DAVIVIENDA en el centro Comercial Unico Pasto (N) 34803. 003_VEF_10452-1-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO(A)	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
1144157437	PS 678495	RAMIREZ GUERRA JHON ALEXANDER	26/2/2023	GUERRA VASQUEZ CLARA ELISA
1115069100	PS 678471	SOLARTE BOCANEGRA ANDRES MAURICIO	27/10/2023	BOCANEGRA LILIANA
1114454898	PS 678338	ROJAS BARRETO GUILLERMO	1/6/2024	DAZA VASQUEZ MARIA YURANY
1097727358	PS 678505	CAICEDO RESTREPO JHON EDWIN	27/5/2024	RESTREPO CARDONA MARIA NIDIA
1082994166	PS 678455	CAMPO MUNOZ MARLON FREDDY	27/4/2024	CAMPO DAVILA DYLAN DAVID-DAVILA AMADOR CAROLL TATIANA-CAMPO DAVILA VALERY SOPHIA
1073525337	PS 678538	META REY SONIA ANAYIVER	10/3/2024	REY ROMERO SONIA MARLENE-META HERNANDEZ JOSE FERNANDO
1065812274	PS 678428	MOLINA BELEÑO CARLOS DANIEL	16/5/2024	MOLINA PAJOY HELEN TATIANA-MOLINA PAJOY AILLYN DANIELA
1064983315	SA 678540	RODRIGUEZ HERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	5/1/2024	RODRIGUEZ PACHECO MARIA LUISA-RODRIGUEZ BRAVO LUISA FERNANDA-PACHECO NARANJO XILENA MARIA
1053512252	PS 678411	CRISTANCHO GONZALEZ JOSE ANTONIO	25/6/2024	CRISTANCHO JOSE DE LOS ANGELES-GONZALEZ DE CRISTANCHO ROSA ELENA
1052999571	PS 678496	GARCIA ANAYA ZAIRY INTI	24/5/2024	GARCIA JIMENEZ ELIAS MIGUEL-ANAYA GORDON AGUSTINA MARIA
98651036	PS 678554	MARTINEZ JORGE ELIECER	24/7/2024	VANEGAS VIRU OLGA LUCIA-MARTINEZ VANEGAS SHARON TATIANA
97611454	PS 678498	BARRIOS GUTIERREZ LUIS ALFREDO	20/6/2024	GUTIERREZ LUZ MERY
91217628	PS 678492	GIL JOSE ALBERTO	6/10/2013	GUALDRON SOTO GILMA
79641389	SM 678347	ESLAVA ALVARO JOSE	25/1/2024	ESLAVA OCHOA DIANA ALEXANDRA
72144974	PS 678474	COMAS HEMMINGS JORGE GABRIEL	3/5/2024	ARGUELLO PUYANA OLGA LUCIA
71021529	PS 678334	BRAN CASTRILLON JORGE MARIO	20/7/2024	VARELA LAVERDE LUZ ELENA
70876228	PS 678383	OSPINA BUSTAMANTE PEDRO NEL	7/7/2024	ROLDAN LONDOÑO MARTA LUCIA
70550620	PS 678542	MARIN PIEDRAHITA LEONARDO DE JESUS	22/2/2024	MARIN MUÑOZ LEONARDO JERONIMO
52838114	PS 678502	TRIANA RINCON URSULA JOHANNA	8/10/2023	BUSTILLO SOLERA JAVIER NOLEGIO-BUSTILLO TRIANA ALISSON MARIANA
37934831	SM 678427	CABRERA SUAREZ LUCINA	29/6/2016	CABRERA SUAREZ HERNAN
37277209	PS 678616	RAMIREZ PRIETO SANDRA MILENA	13/2/2024	RAMIREZ PRIETO SANTIAGO
18103900	PS 678449	ECHEVERRY RUIZ FABER	31/12/2020	ECHEVERRY CUELLAR ASLHIE DAMARA
15889454	PS 673317	PACAYA YAICATE EINER	22/5/2020	PACAYA ARAUJO YORDI SAMUEL-ARAUJO PEÑA ENITH
15887627	SM 678593	PIÑEROS RIOS ESTEBAN	13/5/2020	PIÑEROS VANEGAS STEVEN-PIÑEROS VANEGAS HEIDY PATRICIA-PIÑEROS VANEGAS MARIA ISABEL
14886996	PS 678423	SOLARTE BUENO GUILLERMO EDUARDO	5/7/2024	BOCANEGRA LILIANA
11636099	PS 678375	IBARGUEN MOSQUERA JOSE AQUILES	11/1/2024	IBARGUEN MOSQUERA KEVIN SANTIAGO-IBARGUEN MOSQUERA JHOAN SEBASTIAN -MOSQUERA SANCHEZ ANA MARDELLY
10258349	PI 57895	OSORIO CAÑON JESUS ANTONIO	12/8/2024	OSORIO ROJAS JUAN DAVID-ROJAS HIDALGO BIVIANA PATRICIA
10230166	VN 273092	BERRIO GALEANO ALONSO	18/7/2024	ZULUAGA MOLINA MARIA SARA
9651027	SM 678564	VALDERRAMA SANCHEZ JORGE ENRIQUE	22/12/2019	VALDERRAMA SANCHEZ JOSE GUILLERMO
7921690	PS 678356	MACHACON MONTALVO NICOLAS	27/6/2024	CARDOSI TERAN DEISY
7384878	PS 678614	HERRERA GALVAN OVER JOEL	20/6/2012	GALVAN LICONA BEATRIZ MARIA
6375441	SM 678315	VEGA RAMIREZ RODRIGO	28/2/2021	VEGA HERRERA FERNANDO-VEGA HERRERA GRISEL-VEGA OCAMPO RODRIGO -VEGA OCAMPO GABRIEL-VEGA OCAMPO MARIA BERCEI
6001316	PS 674511	VARGAS CRUZ JOSE FIDEL	9/6/2024	BAUTISTA ZAMUDIO ROSALBA
2950691	PS 678568	DUARTE RIOS JUSTINIANO	1/3/2023	RODRIGUEZ PALOMO LILIANA

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SUPERVIVIENTES, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DE PORVENIR S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO(A)	N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
1113534917	PS 678746	CAMILO MAFLA YERMAIN	21/2/2022	MAFLA MOSQUERA MARIA FRANCISCA
1089745193	PS 678675	MELCHOR CARMONA ANTONIO JOSE	10/7/2021	CARMONA ORTIZ BLANCA IRMA-MELCHOR GUEVARA JESUS ANTONIO
1077089730	PS 678760	ROMERO DUARTE ELIZABETH	24/7/2024	PINZON MONTAÑO LUIS ALBERTO-PINZON ROMERO AARON SAMUEL
1063947489	PS 678672	PEREZ HERRERA JAIME LUIS	29/8/2018	NIEVES ROJANO NANCY NALLIRIS-PEREZ NIEVES ORIANA
1061747414	PS 678840	TELLO CHAGUENDO JHONNY ALEXANDER	30/6/2024	ENRIQUEZ MENESES YESICA-TELLO ENRIQUEZ THIAGO
1057598322	PS 678778	FONSECA LEON ANDRES SANTIAGO	9/6/2024	FONSECA RODRIGUEZ HENRY-LEON PRIETO DORA NUBIA
1047240666	PS 678728	OSPINO CUENTAS LUIS ROBERTO	29/5/2021	JAY JULIO DEISY
1028037365	PS 678703	ASPRILLA SIBAJA JOSE LUIS	22/3/2024	ASPRILLA PALOMEQUE CELIO-SIBAJA PACHECO GUILLERMINA
1018421653	PS 678786	MALAVER RAMIREZ JOHANNA MARCELA	18/4/2024	MORAES SAAVEDRA SILVIA JOHANNA
1001217742	PS 678882	VARGAS SIERRA ANA CRISTINA	24/5/2024	SIERRA BUSTAMANTE PAOLA ANDREA
93359715	PS 678715	RODRIGUEZ QUICENO MAURICIO	3/12/2019	CUESTA CRUZ DORALY
91523607	PS 678712	PLATA SILVA OSCAR ANDRES	22/5/2024	PLATA RIVERA CAMILO ANDRES-PLATA RIVERA MARIA PAULA-RIVERA AGUILAR LINA FERNANDA
91446971	PS 678759	ECHEVERRIA DURAN SANDRO	1/7/2024	ECHEVERRIA ORTIZ THIAGO ALEXANDRO-ECHEVERRIA ORTIZ LUCIANA SOFIA-ORTIZ GARCIA YAZMIN
80763712	PS 678940	FAGUA BAUTISTA YEZID	23/6/2024	RINCON ANGEL ASTRID CAROLINA
80109015	PS 678880	GARCIA VEGA VICTOR HUMBERTO	14/6/2024	RODRIGUEZ HENAO DIANA YASMIN-GARCIA RODRIGUEZ JANNA JAILITH-GARCIA RODRIGUEZ DILAN AICARDO
79883348	PS 678704	PINEDA CASTRO CRISTHIAN	8/7/2024	CASTRO ZAPATA LUZ DARY
79530914	PS 678895	ROMERO BELTRAN JOSE ALQUIMEDES	4/4/2024	SANTANA VELEZ NIDIA PATRICIA
79343646	PS 678767	MORENO RUIZ FERNANDO ALFONSO	6/11/2023	MORENO OLEJUA CESAR ANDRES
70518282	VA 535616	QUINTERO BEDOYA GUSTAVO ADOLFO	3/8/2024	QUINTERO CALDERON VALENTINA-CALDERON HENAO MYRIAM ADRIANA
66767770	PS 678941	PINILLA GARCIA BLANCA NUBIA	15/4/2024	BELTRAN PINILLA NUBIA LEANDRA
53131473	PS 678888	ORTIZ GONZALEZ ANA EDITH	2/4/2024	GIRON ORTIZ JUAN JOSE-CRUZ ORTIZ CRISTIAN ANDRES-GIRON CARDENAS SERGIO ANDRES-CRUZ ORTIZ BRAYAN DAVID-GIRON ORTIZ DANIEL SANTIAGO
51934858	SM 678901	ORJUELA MARTINEZ LUISA FERNANDA	11/8/2024	GORDILLO ORJUELA ANGIE VIVIANA-GORDILLO ORJUELA KEVIN STIVEN
43510677	SM 678788	MARTINEZ USUGA ENORIS DEL SOCORRO	5/7/2024	ARIAS MARTINEZ CLAUDIA MARCELA-ARIAS MARTINEZ ISABEL CRISTINA-ARIAS MARTINEZ LEIDY TATIANA
40441799	PS 678771	ARIAS MEJIA EMNA LISBETH	3/7/2024	RAMIREZ SNEIDER JULIAN-RAMIREZ ARIAS MARIANA VALENTINA
27093885	PS 678937	ROSERO SANTACRUZ JENNY MAGALY	16/7/2024	RAMIREZ PARRA RAMIRO EDMUNDO-RAMIREZ ROSERO MABEL GABRIELA
24065167	PS 678823	MANRIQUE SANDOVAL DYNA LUZ	21/7/2024	ESTUPIÑAN ESCOBAR JULIO CESAR
24037952	PS 678799	SANCHEZ SUAREZ ANA LUCIA	9/5/2022	ROSAS SANCHEZ CAMILO ANDRES
22174020	SM 678883	DEL RIO MONTOYA ELFA CECILIA	29/8/2023	MONTOYA DEL RIO JHON WILMAR
17628176	PS 678801	PORRAS ARDILA IVAN	16/11/2023	SALINAS PIRAJAN LUZ MIREYA
17331030	SM 678865	REYES RAMOS MARCO AURELIO	10/1/2010	REYES RINCON INGRID DANIELA-REYES RINCON JOHAN SEBASTIAN
16792447	PS 678806	NEIRA ATEHORTUA FARID ANTONIO	4/6/2024	NEIRA CELIS MIGUEL ANGEL
16364685	PS 678951	AFANADOR QUIÑONEZ JOSE ALFREDO	11/8/2024	ARBELAEZ HENAO MARIA PATRICIA
12830703	PS 678679	GUEVARA BALLESTEROS NERY FAVIO	6/2/2022	VALVERDE RODRIGUEZ CARMEN ZURLEY
11480209	SM 678622	RAMIREZ MORENO JOSE ROBERTO	3/6/2022	RAMIREZ USECHE DIANA MARITZA-RAMIREZ BUSTOS DANIEL FELIPE-RAMIREZ ALVARADO IVAN GERARDO
10266150	PS 678891	CASTAÑEDA TAPASCO JORGE ELIECER	11/3/2024	CASTAÑEDA AYALA DIEGO ALEJANDRO-AYALA OCAMPO LUZ ESTELLA
10187786	PS 678949	ACERO ALZATE NOE ALEXANDER	4/7/2023	LONDOÑO MANRIQUE ZAIRA
10086056	PS 678749	SANTANA GARCIA MARIO	29/6/2024	SOTO VALENCIA ROSA ELENA
7629386	PS 678944	DE ARMAS URUETA HARINTON ALFONSO	9/3/2024	URUETA JIMENEZ SONIA DEL CARMEN
6138144	PS 678769	MEJIA JOSE HERMES	10/3/2022	NOPIA JIMENEZ BLANCA IDOLI
4284520	PS 678935	MECHE ADAN EFRAIN	10/11/2016	MECHE ADAN LADYS YASMIN-ADAN RIAÑO MARLENI
4232663	PS 678682	GOMEZ MEDINA LEONEL	7/7/2024	VASQUEZ